



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 36**

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
GLORIA MILLÁN	Maestra Artes Musicales

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

Consejo Académico

- A partir de la agenda de temas prioritarios propuestos en el Consejo Académico, se aprobó la propuesta del nuevo sistema de investigación, así como el proyecto para la creación de la Oficina de Admisiones, Registro y Control; esta pendiente la aprobación del plan de formación docente, liderado por el Maestro Ricardo junto con la Decana de la Facultad Tecnológica y el profesor Wilmer Fernández, Representante de los profesores al consejo Académico, el cual fue inicialmente proyectado por la Vicerrectoría Académica, contando con insumos de todas las Facultades, de ese documento el Señor Decano ha hecho un análisis, en términos de suprimirle una tendencia muy marcada en la que se habla de la formación de los docentes como un tema del conocimiento experto y de la validación de saberes, como un discurso demasiado positivista en la formación; así mismo, cambiar el nombre de capacitación docente por el de formación o actualización docente. De otra parte, esta pendiente la apertura de la convocatoria para los profesores que desean inscribirse a la Maestría y al Doctorado, la cual se realizará en base a las líneas de acción que se presentaron en el plan de formación docente de la Facultad de Artes, que además permitirá realizar la proyección de costos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Esta pendiente realizar ajustes al calendario de los concursos públicos docentes; así como, también el tema de los Doctorados; para lo cual, se delego una comisión. Actualmente se presentan dificultades con el Doctorado en Educación, dado que aparece como asignado a la Vicerrectoría Académica o a la Rectoría y aun por estatuto no esta reglamentado si debería ser asignado a cada Facultad; por tanto, se encuentra una gran dificultad para la asignación de las cargas académicas y a raíz de estas dificultades se debe reglamentar por estatuto lo relacionado con los Doctorados para toda la Universidad.
- Igualmente, esta pendiente el proyecto de evaluación docente, de recomposición de la prueba académica y la reglamentación de los trabajos de grado.
- Hace extensiva la invitación del rector, donde solicita la colaboración de las diferentes Facultades, para apoyar a las personas que actualmente están participando en la Asamblea Consultiva.
- El convenio 174 se da por terminado, después del acuerdo al que llegaron el Rector y el Vicerrector en reunión con el Secretario de Educación, debido a las múltiples dificultades que ha teniendo el convenio, se da por terminada la propuesta de articulación y el único tema que quedaría en discusión es la ampliación de cobertura, finalmente la propuesta es graduar a los estudiantes que cursaron el convenio.

En el caso de la Facultad de Artes se ha manifestado la intención de continuar con el proceso de articulación contando con la iniciativa de trabajar con el INEM de Kennedy en el caso de los preparatorios.

Una de las conclusiones por las cuales se acaba el convenio es por que las personas que inicialmente manejaban el convenio prometieron mas allá de lo que la Universidad podía dar, a partir de ahora la Universidad presentará a la Secretaria de Educación una propuesta de ampliación de cobertura.

- La próxima semana se llevará a cabo una ceremonia de premiación a las personas que han realizado publicaciones en la Universidad; para la Facultad, se tomo la decisión de que se premiaran a dos profesores por trabajo de muestras artísticas, mas las publicaciones, también un reconocimiento a la banda sinfónica y al grupo llanero por ser uno de los grupos mas antiguos dentro de la música tradicional.

Profesionalización

El día de hoy se llevará a cabo una reunión, con el Vicerrector Académico y Administrativo y la Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, para hablar del tema de la profesionalización, del proceso de inscripción para danza y teatro, en el marco de Colombia creativa y la apertura de proyecto de profesionalización en Artes Musicales y la licenciatura para el segundo semestre del año 2009. El principal objetivo de la reunión es lograr que la Universidad se apropie del programa.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CRÉDITOS ACADÉMICOS

El Maestro Andrés Corredor informa que entre días 1 y 2 de diciembre se llevó a cabo el encuentro para la implementación de los créditos académicos para todos los proyectos curriculares de la Universidad Distrital, en la cual se adquirieron algunos compromisos, teniendo en cuenta que esta pendiente la aprobación en el Consejo Académico del número de créditos obligatorios para todos los proyectos curriculares, los cuales se encuentran en un rango de 13 a 18 créditos y para los planes de estudio que se encuentran en 160 créditos y se incorporaran aproximadamente 13 créditos obligatorios de Universidad que incluyen el tema de la cátedra caldas, una cátedra por cada Facultad, los idiomas y otras ofertas que aparecen en las conclusiones de la reunión de la Aguadora que implicaran un ajuste curricular para todos los planes de estudio. Se acordó que las Facultades de Ingeniería, Medio Ambiente y Tecnológica, están ingresando al sistema de los créditos de la Universidad para el periodo académico 2009-1, sujeto al cumplimiento de requisitos, por cada de las Facultades, como contar con la definición de competencias en todos los planes de estudio con los Syllabus por cada asignatura, contar con la aprobación de los respectivos Consejos de Facultad de las áreas comunes, e incorporar los créditos comunes de Facultad a todos los planes de estudio.

La Facultad de Ciencias de Educación y la Facultad de Artes quedaron comprometidas a cumplir con todos estos requisitos antes de junio de 2009, para que se puedan incorporar plenamente al sistema de créditos y por lo tanto se hace la solicitud a los coordinadores para que se realice la reserva de tiempos para los docentes que se encargarán de este tema, se solicita adicionalmente una reunión con el Comité de Currículo y los coordinadores, en este momento en que se están asignando las cargas académicas, para acordar unos tiempos mínimos que permitan el desarrollo y el cumplimiento de estos compromisos por parte de la Facultad; finalmente y dentro del sistema todas las Facultades se deben cumplir con unos créditos que corresponden a otras áreas de conocimiento, en ese sentido se espera que la Facultad de Artes elabore una oferta de electivas para toda la Universidad que deberá ser presentada al termino de este periodo académico.

El Maestro Ricardo Lambuley, argumenta que este tema esta relacionado con la flexibilización curricular que se pondrá en marcha cuando entre en funcionamiento el sistema por créditos y la implementación de un núcleo común para la Facultad, que debe ir acompañado de las metodologías, donde el estudiante tiene la opción de escoger la profundización, la otra opción importante es constituir una cátedra de Arte, Cultura y Estética como una manera de interactuar con otros campos del pensamiento, la aproximación al criterio de la creación artística, es una excelente oportunidad para sensibilizar a los demás docentes para saber como se está actuando en la Facultad.

En conclusión las tareas a realizar son las siguientes: diseño de espacios comunes, y diseño de una cátedra de Facultad, para los proyectos curriculares, ajustes curriculares a los planes de estudio para incorporar los créditos comunes de la Universidad Distrital, incorporación de los créditos comunes de la Facultad de Artes, diseño de competencias de los proyectos curriculares, áreas y espacios académicos, diseño de formatos



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Syllabus, y además elaborar un listado de oferta de electivas que debe ser presentado antes que se cierre este periodo académico, para que los estudiantes de las otras Facultades se puedan inscribir y la realización los ajustes necesarios al plan de estudio a nivel de Consejo Curricular y de Consejo de Facultad para que a partir de junio de 2009 se pueda empezar a ofertar.

Actualmente, el Proyecto Curricular de Artes Musicales está elaborando competencias a través del sistema Syllabus, en algunas asignaturas que fueron incorporadas en el plan de estudio que se implementó de alguna manera en preparatorio y que puede ser susceptible de volver a pregrado; sin embargo, tiene una ventaja y es que música guardo aproximadamente 20 créditos para áreas comunes de Facultad, Artes Escénicas recibió el registro calificado con un número global de créditos, inicialmente el proyecto había solicitado 171 créditos y se les concedió (161) lo que representa 10 créditos menos; actualmente, se están realizando las gestiones pertinentes para ajustar el numero de créditos, simultáneamente se ha venido desarrollando el tema de competencias y entrando al tema de los Syllabus, Plásticas y Visuales recibió registro calificado con 160 créditos incluyendo los (6) de los idiomas; sin embargo, simultáneamente viene desarrollando una propuesta de ajuste curricular que será incluida en el plan de mejoramiento con el fin de obtener la acreditación de alta calidad.

El Maestro Andrés Corredor, Coordinador del área de Currículo, considera como prioritario para el periodo académico 2009-1, que los proyectos curriculares inicien actividades con los planes de estudio con los cuales se obtuvo el registro calificado, subsiguiente al inicio de clases se pueda empezar a trabajar en los ajustes o reformas curriculares, en el caso de música es pertinente trabajar en el tema de la Maestría, en el caso de Artes Escénicas para que se pueda desarrollar la propuesta del nuevo proyecto curricular en Arte Danzario y en el caso de Artes Plásticas para darle vía a los ajustes curriculares importantes que se vienen trabajando.

PROYECTO DE FRANCOFONÍA

El Maestro Raúl Parra informa acerca de la reunión que sostuvo con el profesor Uriel Coy, en la cual surgieron preguntas tales como fecha de iniciación y posibilidades para la implementación; la primera opción es darle apertura a la cátedra de Facultad en Francofonía, la otra opción es proponer desde las asignaturas actuales poder transitar por ellas, específicamente el ensamble; de lo cual se concluye que se deben adelantar reuniones internas para poder proyectar una propuesta mucho mas elaborada.

Maestro Ricardo Lambuley, manifiesta que el sistema Frances tiene una particularidad en las formas de presentación de trabajos que es muy específica, y que los estudiantes que no la conocen tienen muchas dificultades, e igualmente se destaca la importancia de conocer el idioma en el área en el cual se va a trabajar, si por ejemplo la va adquirir un ingeniero la idea es trabajar con el Frances aplicado a la ingeniería para tratar de hacer unas relaciones de contexto de cómo se maneja y que se entiende.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

BIBLIOTECA VIRTUAL- LIBRO TOTAL

La Maestra Gloria Millán da lectura a la propuesta de Biblioteca virtual, la cual fue presentada a los miembros del comité del Centro de Documentación de la Facultad quienes se comprometieron a darla a conocer y a hacer un puente entre la comunidad académica a fin de inventariar y recopilar los trabajos de los profesores.

Se propuso incluir en el “Libro Total”, trabajos fruto de la producción académica e investigativa de la Facultad, colgar los syllabus de todas las asignaturas, trabajos desarrollados por los docentes en contextos diferentes y que no hayan sido publicados o suficientemente divulgados.

Dentro del inventario de los trabajos de los profesores que estarían interesados en hacer parte del proyecto se indaga acerca de los siguientes aspectos: Nombre del docente, título de trabajo, medio en el cual se encuentra soportado y si es necesario solicitar permiso de publicación a alguna entidad o persona, de lo cual surgieron (25) trabajos.

El Consejo de Facultad, aprueba y avala remitir al Vicerrector Académico el documento a manera de informe sobre el proyecto de biblioteca virtual “libro total.

APROBACIÓN REINGRESOS PERIODO ACADÉMICO 2009-1

El Consejo de Facultad aprueba los siguientes reingresos para el periodo académico 2009-1, una vez analizados y avalados por los respectivos proyectos curriculares, así:

Artes Musicales

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| • German David Molano Rojas | 9929821 |
| • Juan Gabriel Perez Urrego | 20031098008 |
| • Olga Lucia Guapacha Marin | 9919811 |
| • Cesar Leonardo Rubiano Rodriguez | 20042098021 |
| • Israel Mendez Villamizar | 20042098014 |
| • Jose Miguel Luna Rojas | 20031098027 |
| • Freddy Alfonso Henriquez Ardila | 9429825 |
| • Diego Rodolfo Guacaneme Amaya | 20001098014 |
| • Itan Alexis Silva Gutiérrez | 20071098035 |
| • Jaime Armando Isaza Solano | 20002098012 |
| • Fabian Mauricio Parra Rodríguez | 20031098007 |
| • Diego Alejandro Torres Campos | 9929829 |
| • Fabio Alejandro Mahecha Martínez | 9919816 |
| • Yaneth Angulo hermosa | 20042098037 |
| • Juan Diego Ossa Restrepo | 20071098024 |
| • Juan Carlos Amortegui Osorio | 20072098005 |



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Artes Plásticas y Visuales

Contento Espinosa Jason	20011096005
Urdaneta Sánchez Angélica	20052016003
Rincón Martínez Yehimy Yulieth	20002096022
Rubiano Navas Carolina	20022016031
Gabanzo Franco Sandra	20042016024
Naranjo Castillo Diego	20032016010
Cruz Clavijo Pablo Andrés	20051016003
Salas Matiz Jose Alejandro	20052016018
Martinez Peña Silvia	20042016023
Ramirez Jara Angela	20051016031
Macana Edgar	20012096016
Rodriguez Martinez Monica	20081016027
Rodríguez Sicacha Wilmer	20041016007
Ortiz Sanchez Widy	20001096016
Rios Portuguez Cristhian	20001096020
Gil Ceron Catalina	20001096009
Ramirez Vergara Juliana de Jesús	9919622
Castro Rojas Reinaldo	9929606
Tascon Pinzon Alonso	9819611
Cabrera Paz Eddy	9419624

APROBACIÓN COMPRA DE FORMULARIO DE REINGRESOS EXTEMPORANEOS

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-333-08, del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2009-1 a los siguientes estudiantes, así:

- Ivan Leandro Martínez código 20031098018
- Javier Franquil Guzmán código 20062098029
- Milton Eduardo Martini código 20051098030
- Fabián Mauricio Parra código 20031098007
- Luis Felipe Rey Sampredro código 20022098019
- Jose Robinson Enciso código 20031098014
- Jhon Alexander Amezcuita código 20001098002
- Javier Gonzalez Uricochea código 9819806
- Luis Guillermo Delgado R. código 9319818



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

FALLO CASO ESTUDIANTE JOAN ALESSANDRO CASAS AYURE

Una vez conocido los antecedentes y el contenido del proceso adelantado contra el estudiante Joan Alessandro Casas, el consejo lo declara responsable disciplinariamente de violar las normas contenidas en los artículos 6, 12,18 ,77 y 84 del Estatuto Estudiantil y decide sancionarlo a partir de la ejecutoria de la presente decisión, con suspensión de dos (2) meses calendario académico, los cuales empezaran a correr a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DE INVESTIGACIÓN

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó la solicitud de la Maestra Martha Lucía Bustos Gómez del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió aprobar la creación del grupo de investigación titulado “**ESTUDIOS CULTURALES Y VISUALES**”.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica